

## **ANEXO “SHARE”:**

### **“PROGRAMA OFICINA DE GOBIERNO ABIERTO”**

---

El programa “**Oficina de Gobierno Abierto**” fue aprobado por el Consejo de Gobierno del Conselh Generau d’Aran el día 20 de febrero de 2018.

En cumplimiento del apartado XII del citado Programa Oficina de Gobierno Abierto este documento se establece como anexo oficial y se somete a la aprobación del órgano colegiado competente.

El SubPrograma que se somete a aprobación y que es detallado a continuación, ha estado validado por el Grupo de Trabajo Interdisciplinar del Programa Oficina de Gobierno Abierto.

En virtud del cumplimiento de todos los preceptos que el Programa nombrado obligue, y en virtud del cumplimiento de los objetivos indicados más abajo, se somete a aprobación del Consejo de Gobierno del Conselh Generau d’Aran el siguiente SubPrograma:

### **SUBPROGRAMA “SHARE”**

---

#### Cumplimiento de objetivos del Programa:

- Iniciar la modernización del servicio público de la Institución Aranesa.
- Potenciar los dos elementos claves de toda gestión pública, eficacia y eficiencia.
- Diseñar el camino de los cambios procedimentales y metodológicos internos de la Institución.
- Fomentar un cambio de gestión pública basado prioritariamente en los elementos positivos de la tecnología.

Concepto: Diseño, redacción y ejecución de un subprograma basado en la conceptualización de compartir e intercambiar conocimientos, experiencias, capacitación y otros, entre los trabajadores/as propios o de organismos dependientes del Conselh Generau d’Aran.

#### Objetivos SubPrograma:

- Establecer una metodología de trabajo basada en la utilización positiva de la tecnología en el trabajo por parte de los trabajadores/as del Conselh Generau d’Aran.
- Captar y compartir el Talento de los trabajadores públicos para una mejora colectiva.
- Crear una metodología de trabajo basada en benchmarking como instrumento útil para la mejora interna.
- Crear una trazabilidad de trabajo colaborativo del Conselh Generau d’Aran.

- Crear la metodología de “trabajo inversa” para mejorar la calidad del trabajo individual y colectiva de los trabajadores/as dependientes del Conselh Generau d’Aran.

Plan de Acciones SubPrograma:

*AI: Talks*

<b>Conceptualización</b>	Establecer e implementar una metodología de trabajo que potencie la mejora organizativa colectiva y los procedimientos de trabajo individuales.
<b>Frecuencia</b>	Un “Talk” mensual.
<b>Día laborable</b>	Viernes.
<b>Horario</b>	De 14,00 a 15,00 ores (se procura que haya la menor incidencia posible en el servicio de atención ciudadana de la Institución).
<b>Lugar</b>	Preferentemente en la sede administrativa del Conselh Generau d’Aran. Excepcionalmente se podrán contemplar otros espacios alternativos externos.
<b>Destinatarios</b>	Cada una de las convocatorias especificará el destinatario objeto de ella misma.
<b>Formato</b>	Se deja abierto a criterio de la Unidad Orgánica responsable de la convocatoria.
<b>Instrumentos de uso</b>	Cada una de las sesiones establecerá los instrumentos y medios a utilizar para el correcto funcionamiento.
<b>Observaciones</b>	La asistencia es obligatoria. Se tendrá que firmar en las hojas de asistencia. Solo así será acreditada la asistencia.
	Las sesiones podrán ser grabadas con el objetivo de mejorar e contenido, formato y/o características. En el caso que las imágenes sean publicadas se hará saber su publicación.
	Se utilizará la norma de formas dobles en lenguaje verbal y escrito.
<b>Valoración</b>	Pasados unos días de la celebración del talk, se publicará un resumen y unas conclusiones que serán distribuidos entre todos los asistentes a la sesión.
<b>Excepcionalidades</b>	La Unidad Orgánica responsable de la Sesión se reserva el derecho a poder cambiar las condiciones organizativas delante de posibles excepcionalidades.
<b>Gasto Presupuestario:</b>	0 €

*Nota: Las sucesivas acciones que se aprueben, en el marco del presente SubPrograma, se irán añadiendo como anexos a este.*